



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba, 12 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 48030/2016 mediante el cual el Sr. Secretario General de la UNC, Ing. Roberto Terzariol, solicita la designación de un representante del Área Académica de esta Facultad de Derecho para integrar la Comisión de Trabajo que implementará la Licenciatura en Gestión Universitaria según lo acordado en la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Y CONSIDERANDO:

Que en el Acta Acuerdo suscripta el 16 de mayo del corriente año entre la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias se acordó expresar el interés en la creación de la Licenciatura en Gestión Universitaria dentro de la UNC, y solicitar que esta Universidad sea incluida en el listado de las Universidades que dictarán la mencionada Licenciatura.

Que es necesario designar a un representante del Área Académica de la Facultad para integrar la Comisión citada.

Que la Mgter. María Ruiz Juri reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para integrar dicha Comisión en representación de esta Facultad de Derecho.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Designar a la Mgter. María Ruiz Juri, Legajo 44814, para integrar la Comisión de Trabajo que implementará la Licenciatura en Gestión Universitaria según lo acordado en la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber; oportunamente, archívese.

Resolución N°:
VM

VICTORINO SOLA
Secretario Académico y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL
Dr. FRANCISCO JAVIER FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba